

VISTO:

la solicitud presentada a la Secretaría de Posgrado referente a la falta de registro de calificación de la materia Trabajo Final de una alumna de la Carrera de Maestría en Antropología en Sistema Guaraní; y

CONSIDERANDO:

que la alumna Laura Misetich presentó y aprobó el Trabajo Final de la Carrera Maestría en Antropología con nota 9 (nueve) según dictamen de fecha 10 de julio de 2006, habiendo sido evaluados sus méritos por el tribunal integrado por la Dra. Rosana Guber, la Dra. Marta Maffía y la Dra. Adriana Musitano;

que no fue oportunamente registrada en el Sistema Guaraní la nota de aprobación de la materia Trabajo Final de la alumna Laura Misetich;

que la Secretaría de Posgrado no formula objeciones al respecto;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR al Área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado a confeccionar Acta de Examen de la Materia "Trabajo Final" (Cod. 032) de la Carrera Maestría en Antropología para la Alumna MISETICH, LAURA (DNI N° 17626932)

ARTÍCULO 2º. NOTIFICAR a la Mgter. Fabiola Heredia, Directora de la Carrera Maestría en Antropología, que deberá firmar Acta de Examen una vez confeccionada.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 OCT 2016

RESOLUCIÓN N°:

l.r.

1278


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES